

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-13-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL RIO CHILLON MEDIANTE TRATAMIENTO CONSERVACIONISTA DE SU CAUCE, TRAMO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.

Ruc/código : 20557232142

Nombre o Razón social : COENAM S.A.C.

Fecha de envío : 20/08/2020

Hora de envío : 22:55:25

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En los requisitos para el Jefe de Proyecto se solicita que, además, de las carreras solicitadas se consideren a los Ingenieros Mecánicos de Fluidos dado que tienen formación en hidráulica, hidráulica fluvial, obras hidráulicas, hidrología, recursos hídricos, formulación de proyectos, etc. En ese sentido, se encuentran capacitados para desempeñar el cargo de Jefe del Proyecto. Esto permitirá la participación de muchos profesionales especialistas en el tipo de proyecto convocado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: B.3.1 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge.El área usuaria considera lo solicitado por la empresa COENAM S.A.C. encaja dentro del objeto de la convocatoria contenido en los términos de referencia; por su competencia y/o formación el Ingeniero Mecánico de Fluidos desarrolla estudios hidrológicos, proyecto de obras hidráulicas, encauzamiento y protección de riberas entre otros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los requisitos referidos al Jefe de Proyecto se considera además de los mencionadas profesiones incluir a los Ingenieros Mecánicos de Fluidos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-13-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL RIO CHILLON MEDIANTE TRATAMIENTO CONSERVACIONISTA DE SU CAUCE, TRAMO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.

Ruc/código : 20557232142

Fecha de envío : 20/08/2020

Nombre o Razón social : COENAM S.A.C.

Hora de envío : 22:55:25

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Según las bases estándar el tiempo de experiencia debe ser consignado en tiempo y no en número de proyectos realizados. En ese sentido, solicitamos que para el Especialista en formulación de PIPs la experiencia sea de la siguiente manera: 4 años de experiencia en la formulación y evaluación de estudios de pre inversión de proyectos de infraestructura hidráulica y/o perfiles o expedientes técnicos de proyectos ambientales.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4 **Literal:** 1 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva Nº 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge. El Area usuaria debe aclararle que según las bases estandar aprobadas mediante RESOLUCION Nº092-2020-OSCE/PRE publicado el 14.07.2020 y vigente a partir del 15.08.2020, en la cual el requisito de calificación de EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE tiene dos componentes : "... [CONSIGNAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO en [CONSIGNAR LOS TRABAJOS O PRESTACIONES EN LA ACTIVIDAD REQUERIDA] del personal clave requerido ..." , en tal sentido los términos de referencia solicitan ambos componentes en cumplimiento de las bases estandarizadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-13-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL RIO CHILLON MEDIANTE TRATAMIENTO CONSERVACIONISTA DE SU CAUCE, TRAMO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.

Ruc/código : 20557232142

Fecha de envío : 20/08/2020

Nombre o Razón social : COENAM S.A.C.

Hora de envío : 22:55:25

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con el fin de promover mayor participación de profesionales se solicita reducir el tiempo requerido de 4 años a 2 años de experiencia para el Especialista hidráulico fluvial.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4 Literal: 1 **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge. El Área usuaria considera que la experiencia requerida esta de acorde con el objeto y la finalidad publica del requerimiento de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-13-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL RIO CHILLON MEDIANTE TRATAMIENTO CONSERVACIONISTA DE SU CAUCE, TRAMO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.

Ruc/código : 20557232142

Fecha de envío : 20/08/2020

Nombre o Razón social : COENAM S.A.C.

Hora de envío : 22:55:25

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con el fin de promover mayor participación de profesionales se solicita reducir el tiempo requerido de 4 años a 2 años de experiencia para el Especialista Arquitecto paisajista. Asimismo, es muy difícil que un arquitecto se dedique solo a realizar estudios paisajísticos de defensas ribereñas por lo que, también, se solicita que la experiencia sea en estudios paisajísticos en general.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4 **Literal:** 1 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge. El Área usuaria considera que la experiencia requerida esta de acorde con el objeto y la finalidad publica del requerimiento de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-13-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL RIO CHILLON MEDIANTE TRATAMIENTO CONSERVACIONISTA DE SU CAUCE, TRAMO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.

Ruc/código : 20557232142

Fecha de envío : 20/08/2020

Nombre o Razón social : COENAM S.A.C.

Hora de envío : 22:55:25

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Con el fin de promover mayor participación de profesionales se solicita reducir el tiempo requerido de 4 años a 2 años de experiencia para el especialista en geología.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4 Literal: 1 **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge. El Área usuaria considera que la experiencia requerida esta de acorde con el objeto y la finalidad publica del requerimiento de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-13-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL RIO CHILLON MEDIANTE TRATAMIENTO CONSERVACIONISTA DE SU CAUCE, TRAMO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.

Ruc/código : 20557232142

Fecha de envío : 20/08/2020

Nombre o Razón social : COENAM S.A.C.

Hora de envío : 22:55:25

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Con el fin de promover mayor participación de profesionales se solicita reducir el tiempo requerido de 4 años a 2 años de experiencia para el sociólogo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4 Literal: 1 **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge. El Área usuaria considera que la experiencia requerida esta de acorde con el objeto y la finalidad publica del requerimiento de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-13-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL RIO CHILLON MEDIANTE TRATAMIENTO CONSERVACIONISTA DE SU CAUCE, TRAMO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.

Ruc/código : 20557232142

Fecha de envío : 20/08/2020

Nombre o Razón social : COENAM S.A.C.

Hora de envío : 22:55:25

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Respecto al pago final restante se solicita que solo sea el 5% cuando el estudio se encuentre en el Banco de Proyectos del INVIERTE.PE debido a que el tiempo (en muchas ocasiones varios meses) que el proyecto puede demorar con colocarse en el banco del INVIERTE.PE es ajeno al trabajo o alcance del Consultor. Asimismo, la finalización del estudio se encuentra en el Tercer Informe (Estudio Final) por lo que no es necesario afectar al Consultor reteniendole el 20 % del costo del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** D.1.1 **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge. El Área usuaria requiere de Expedientes Técnicos de Proyectos de Inversión aprobados y/o viables; en razón que anteriores elaboraciones de ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN al haberse cancelado el total de las prestaciones, dichos contratistas no cumplieron con las consultas y observaciones posteriores realizadas por el Banco de Inversiones, ocasionando un perjuicio a la entidad en el retraso de la ejecución de la obra, en tal sentido la entidad a fin de garantizar que el expediente técnico este declarado viable aprobado por el Banco de inversiones , cancelara el 20% del pago restante del monto total del contrato ; porcentaje razonable ya que se estaría pagando el 80% del monto total del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-13-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL RIO CHILLON MEDIANTE TRATAMIENTO CONSERVACIONISTA DE SU CAUCE, TRAMO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.

Ruc/código : 20557232142

Fecha de envío : 20/08/2020

Nombre o Razón social : COENAM S.A.C.

Hora de envío : 22:55:25

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Respecto a la formación académica del Ingeniero Civil se solicita que también se acepte la Maestría en recursos hídricos dado que va en el mismo sentido de las maestrías ya solicitadas, asimismo, se encuentra relacionada al objetivo del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: D.1.1 Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge. El Área usuaria considera que la maestría en Hidráulica ay/o gestión de cuencas incluidas en las bases también podrá ser la mención en "maestría en Recursos Hídricos"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los requisitos referidos al Ingeniero Civil sera: maestría en Hidráulica y/o gestión de cuencas y/o maestría en Recursos Hídricos

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-13-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL RIO CHILLON MEDIANTE TRATAMIENTO CONSERVACIONISTA DE SU CAUCE, TRAMO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.

Ruc/código : 10422229570

Fecha de envío : 20/08/2020

Nombre o Razón social : OLIVARES RIEGA DAVID RICARDO

Hora de envío : 23:20:42

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se saluda la apertura de carreras profesionales requeridas para el cargo de Jefe de Proyecto, sin embargo, solicitamos que a los profesionales ya solicitados se le añada los Ingenieros Mecánicos de Fluidos dado que cuentan con la formación para desempeñarse en el cargo de Jefe de proyecto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3 **Literal:** B.3.1 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge.El área usuaria considera lo solicitado por la empresa OLIVARES RIEGA DAVID RICARDO encaja dentro del objeto de la convocatoria contenido en los términos de referencia; por su competencia y/o formación del Jefe de proyecto además de la profesiones solicitadas se incluirá Ingeniero Mecánico de Fluidos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los requisitos para el Jefe de Proyecto se considera además de los mencionados incluir también a los Ingenieros Mecánicos de Fluidos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-13-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL RIO CHILLON MEDIANTE TRATAMIENTO CONSERVACIONISTA DE SU CAUCE, TRAMO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.

Ruc/código : 10422229570

Fecha de envío : 20/08/2020

Nombre o Razón social : OLIVARES RIEGA DAVID RICARDO

Hora de envío : 23:20:42

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Solicitamos que para el cargo del Especialista hidráulico fluvial también se acepte la experiencia en proyectos hidráulicos dado que la mayoría de estos proyectos contiene estudios de hidráulica fluvial, sin embargo, en muchas ocasiones los certificados que otorgan las empresas no lo especifica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4 **Literal:** 40 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge.El área usuaria considera lo solicitado por la empresa OLIVARES RIEGA DAVID RICARDO encaja dentro del objeto de la convocatoria contenido en los términos de referencia; por su competencia y/o formación del Especialista hidráulico fluvial, además de la profesiones solicitadas se incluirá trabajos en Proyectos Hidráulicos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los requisitos para el Especialista hidráulico fluvial se considera además de los mencionados incluir también "trabajos en Proyectos Hidráulicos".

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-13-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL RIO CHILLON MEDIANTE TRATAMIENTO CONSERVACIONISTA DE SU CAUCE, TRAMO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.

Ruc/código : 10422229570

Fecha de envío : 20/08/2020

Nombre o Razón social : OLIVARES RIEGA DAVID RICARDO

Hora de envío : 23:20:42

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Para la experiencia del especialista en Geología se solicita que se consideren estudios de obras hidráulicas dado que en dichas obras el desarrollo de la geología es el mismo que para una defensa ribereña, además, propiciará mayor participación de profesionales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4 Literal: 1 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Acoge.El área usuaria considera lo solicitado por la empresa OLIVARES RIEGA DAVID RICARDO encaja dentro del objeto de la convocatoria contenido en los términos de referencia; por su competencia la experiencia del especialista en Geología , se incluirá "estudios de obras hidráulicas"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los requisitos para el Especialista hidráulico fluvial se considera además de los mencionados incluir también "estudios en Proyectos Hidráulicos".

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-13-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL RIO CHILLON MEDIANTE TRATAMIENTO CONSERVACIONISTA DE SU CAUCE, TRAMO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.

Ruc/código : 10422229570

Fecha de envío : 20/08/2020

Nombre o Razón social : OLIVARES RIEGA DAVID RICARDO

Hora de envío : 23:20:42

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Con el fin de promover mayor participación de profesionales solicitamos que para la experiencia del sociólogo se considere la participación en estudios hidráulicos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4 **Literal:** 1 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge. El Área usuaria considera que la experiencia requerida esta de acorde con el objeto y la finalidad pública del requerimiento de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-13-2020-REGION CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL RIO CHILLON MEDIANTE TRATAMIENTO CONSERVACIONISTA DE SU CAUCE, TRAMO CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.

Ruc/código : 10422229570

Fecha de envío : 20/08/2020

Nombre o Razón social : OLIVARES RIEGA DAVID RICARDO

Hora de envío : 23:20:42

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita que no se retenga el pago del 20% hasta que el proyectos se encuentre en el banco de proyectos del INVIERTE.PE dado que esa gestión depende de la entidad que convoca el servicio y es ajeno a la gestión del Consultor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.14 Literal: 1 Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge. El Area usuaria requiere de Expedientes Técnicos de Proyectos de Inversión aprobados y/o viables; en razón que anteriores elaboraciones de ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN al haberse cancelado el total de las prestaciones, dichos contratistas no cumplieron con la consultas y observaciones posteriores realizadas por el Banco de Inversiones, ocasionando un perjuicio a la entidad en el retraso de la ejecución de la obra, en tal sentido la entidad a fin de garantizar que el expediente técnico este declarado viable aprobado por el Banco de inversiones , cancelara el 20% del pago restante del monto total del contrato ; porcentaje razonable ya que se estaría pagando el 80% del monto total del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null